



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA

1

Ayuntamiento de Guadalajara

Acta número sesenta de la sesión solemne celebrada el ocho de noviembre del dos mil once a las dieciocho treinta horas, en el Salón de Sesiones de Palacio Municipal.

Preside la sesión Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, Presidente Municipal y la Secretaría General está a cargo del licenciado Roberto López Lara.

Se Instruye al licenciado Roberto López Lara, Secretario General del Ayuntamiento, pasar lista de asistencia.

El señor Secretario General: Presidente Municipal Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, *presente*; Regidora Irma Alicia Cano Gutiérrez, *presente*; Regidor Karlos Ramsses Machado Magaña, *se incorporó a la sesión*; Regidor Mario Martín Gutiérrez Treviño; Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez, *presente*; Regidora Dulce Roberta García Campos, *presente*; Regidor Javier Alejandro Galván Guerrero, *presente*; Regidora Gloria Judith Rojas Maldonado, *presente*; Regidora Karen Lucía Pérez Padilla, *presente*; Regidor Gabriel González Delgadillo, *presente*; Regidora Idolina Cosío Gaona, *presente*; Regidora Leticia Hernández Rangel, *presente*; Regidor Jorge Alberto Salinas Osornio; Regidora María Cristina Macías González, *presente*; Regidor Ricardo Ríos Bojorquez; Regidora Norma Angélica Aguirre Varela, *presente*; Regidora Vanessa Pérez Rubí Rodríguez, *presente*; Regidora Faviola Jacqueline Martínez Martínez, *presente*; Regidor Sergio Ricardo Sánchez Villarruel; Regidor Gamaliel de Jesús Ramírez Andrade, *presente*; Síndico Héctor Pizano Ramos, *presente*.

En los términos de lo dispuesto en los artículos 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y 21 párrafo 2 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, existe quórum al estar presentes 17 Regidores, con el objeto que se declare instalada esta sesión.

El señor Presidente Municipal: Existiendo quórum, se declara abierta esta SESIÓN SOLEMNE DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, CONMEMORATIVA AL OTORGAMIENTO DEL ESCUDO DE ARMAS Y DECLARATORIA DE CIUDAD PARA GUADALAJARA, correspondiente al día ocho de noviembre del año dos mil once.

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número sesenta celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 6:30 p.m. del día ocho de noviembre del dos mil once.



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA

2

Ayuntamiento de Guadalajara

Se propone para regirla el siguiente orden del día, instruyendo al Secretario General proceda a darle lectura.

El señor Secretario General:

ORDEN DEL DÍA:

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
- II. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN DE MUNÍCIPES QUE RECIBIRÁ A LOS REPRESENTANTES DE LOS PODERES DEL ESTADO DE JALISCO, E INTEGRACIÓN DE LOS MISMOS A LA SESIÓN SOLEMNE DEL AYUNTAMIENTO.
- IV. HONORES A NUESTRO LÁBARO PATRIO Y ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO.
- V. LECTURA DE LA SEMBLANZA CORRESPONDIENTE AL OTORGAMIENTO DEL ESCUDO DE ARMAS Y DECLARATORIA DE CIUDAD PARA GUADALAJARA.
- VI. DISCURSO OFICIAL QUE DIRIGE EL PRESIDENTE MUNICIPAL JORGE ARISTÓTELES SANDOVAL DÍAZ; Y
- VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Es cuanto señor Presidente Municipal.

El señor Presidente Municipal: Está a su consideración, señores regidores, el orden del día propuesto, en votación económica les consulto si lo aprueban... Aprobado.

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número sesenta celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 6:30 p.m. del día ocho de noviembre del dos mil once.



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA

1

Ayuntamiento de Guadalajara

Acta número sesenta de la sesión solemne celebrada el ocho de noviembre del dos mil once a las dieciocho treinta horas, en el Salón de Sesiones de Palacio Municipal.

Preside la sesión Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, Presidente Municipal y la Secretaría General está a cargo del licenciado Roberto López Lara.

Se Instruye al licenciado Roberto López Lara, Secretario General del Ayuntamiento, pasar lista de asistencia.

El señor Secretario General: Presidente Municipal Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, *presente*; Regidora Irma Alicia Cano Gutiérrez, *presente*; Regidor Karlos Ramsses Machado Magaña, *se incorporó a la sesión*; Regidor Mario Martín Gutiérrez Treviño; Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez, *presente*; Regidora Dulce Roberta García Campos, *presente*; Regidor Javier Alejandro Galván Guerrero, *presente*; Regidora Gloria Judith Rojas Maldonado, *presente*; Regidora Karen Lucía Pérez Padilla, *presente*; Regidor Gabriel González Delgadillo, *presente*; Regidora Idolina Cosío Gaona, *presente*; Regidora Leticia Hernández Rangel, *presente*; Regidor Jorge Alberto Salinas Osornio; Regidora María Cristina Macías González, *presente*; Regidor Ricardo Ríos Bojorquez; Regidora Norma Angélica Aguirre Varela, *presente*; Regidora Vanessa Pérez Rubí Rodríguez, *presente*; Regidora Faviola Jacqueline Martínez Martínez, *presente*; Regidor Sergio Ricardo Sánchez Villarruel; Regidor Gamaliel de Jesús Ramírez Andrade, *presente*; Síndico Héctor Pizano Ramos, *presente*.

En los términos de lo dispuesto en los artículos 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y 21 párrafo 2 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, existe quórum al estar presentes 17 Regidores, con el objeto que se declare instalada esta sesión.

El señor Presidente Municipal: Existiendo quórum, se declara abierta esta **SESIÓN SOLEMNE DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, CONMEMORATIVA AL OTORGAMIENTO DEL ESCUDO DE ARMAS Y DECLARATORIA DE CIUDAD PARA GUADALAJARA**, correspondiente al día ocho de noviembre del año dos mil once.

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número sesenta celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 6:30 p.m. del día ocho de noviembre del dos mil once.



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA

2

Ayuntamiento de Guadalajara

Se propone para regirla el siguiente orden del día, instruyendo al Secretario General proceda a darle lectura.

El señor Secretario General:

ORDEN DEL DÍA:

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
- II. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN DE MUNÍCIPES QUE RECIBIRÁ A LOS REPRESENTANTES DE LOS PODERES DEL ESTADO DE JALISCO, E INTEGRACIÓN DE LOS MISMOS A LA SESIÓN SOLEMNE DEL AYUNTAMIENTO.
- IV. HONORES A NUESTRO LÁBARO PATRIO Y ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO.
- V. LECTURA DE LA SEMBLANZA CORRESPONDIENTE AL OTORGAMIENTO DEL ESCUDO DE ARMAS Y DECLARATORIA DE CIUDAD PARA GUADALAJARA.
- VI. DISCURSO OFICIAL QUE DIRIGE EL PRESIDENTE MUNICIPAL JORGE ARISTÓTELES SANDOVAL DÍAZ; Y
- VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Es cuanto señor Presidente Municipal.

El señor Presidente Municipal: Está a su consideración, señores regidores, el orden del día propuesto, en votación económica les consulto si lo aprueban... Aprobado.

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número sesenta celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 6:30 p.m. del día ocho de noviembre del dos mil once.



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA

3

Ayuntamiento de Guadalajara

En virtud de que se ha verificado la existencia de quórum legal y ha sido aprobado el orden del día al que se sujetará esta sesión, se tienen por desahogados los dos primeros puntos del orden del día.

III. NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN DE MUNÍCIPES QUE RECIBIRÁ A LOS REPRESENTANTES DE LOS PODERES DEL ESTADO DE JALISCO, E INTEGRACIÓN DE LOS MISMOS A LA SESIÓN SOLEMNE DEL AYUNTAMIENTO.

El señor Presidente Municipal: III. Continuamos con el desahogo del tercero, correspondiente al nombramiento de la comisión de munícipes que recibirá a los representantes de los Poderes del Estado de Jalisco, por lo que en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 24 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, instruyo a los regidores Norma Angélica Aguirre Varela, Karlos Ramsses Machado Magaña y Gamaliel de Jesús Ramírez Andrade, introduzcan a este recinto a los representantes de los Poderes del Estado, que nos honran el día de hoy con su presencia.

(Los Regidores en forma inmediata se pusieron de pie y acompañaron al recinto a los representantes de los Poderes del Estado, acto seguido, todos tomaron sus lugares.)

El señor Secretario General: Se da cuenta de la presencia del Diputado Salvador Barajas del Toro, representante del Presidente del Congreso del Estado de Jalisco.

El señor Presidente Municipal: Darle la más cordial bienvenida al Diputado Salvador Barajas del Toro, representante del Poder Legislativo.

De igual manera a los invitados especiales, a la ciudadanía en general que nos honra el día de hoy con su presencia se le da la más cordial de las bienvenidas.

IV.- HONORES A NUESTRO LÁBARO PATRIO Y ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO.

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número sesenta celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 6:30 p.m. del día ocho de noviembre del dos mil once.



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA

4

Ayuntamiento de Guadalajara

El señor Presidente Municipal: IV. En desahogo del cuarto punto del orden del día, rendiremos honores a nuestro Lábaro Patrio y entonaremos el Himno Nacional Mexicano, para lo que se les invita a ponerse de pie.

(Se rindieron honores a nuestro Lábaro Patrio y se entonó el Himno Nacional Mexicano).

V. LECTURA DE LA SEMBLANZA CORRESPONDIENTE AL OTORGAMIENTO DEL ESCUDO DE ARMAS Y DECLARATORIA DE CIUDAD PARA GUADALAJARA.

El señor Presidente Municipal: V. En cumplimiento del quinto punto del orden del día, la regidora Dulce Roberta García Campos, dará lectura de la semblanza correspondiente al otorgamiento del Escudo de Armas y declaratoria de Ciudad para Guadalajara.

La Regidora Dulce Roberta García Campos: Gracias a Don Carlos I de España y V de Alemania, que en el año de 1539 le otorgue el nombramiento de ciudad a nuestra Guadalajara.

Gracias a Don Cristóbal de Oñate que tuvo la idea junto con el cabildo, de pedirse designar el escudo de armas y el nombramiento de ciudad a nuestra Guadalajara, aunque no estuvo en lo que hoy es el asentamiento de la ciudad capital de este gran estado de Jalisco, hasta años después fue cuando se estableció en el Valle de Atemajac.

Buenas noches, con su venia señor Presidente, maestro Jorge Aristóteles Sandoval Díaz.

Diputado Salvador Barajas del Toro, Presidente de la mesa directiva del Congreso del Estado de Jalisco.

Tapatíos.

Al celebrarse los 450 años de esta distinción, el Congreso del Estado de Jalisco, el 07 de noviembre de 1989, decretó que el Escudo de Armas de Guadalajara también sería el representativo y oficial de Jalisco. En el 2004 se reafirma que el escudo de Guadalajara y de Jalisco sería el mismo. La Guadalajara de Tlaxotán trasladó su nombre y su escudo a este Valle de *La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número sesenta celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 6:30 p.m. del día ocho de noviembre del dos mil once.*



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA

5

Ayuntamiento de Guadalajara

Atemajac en el año de 1542, estuvieron cerca de dos años emigrando de un punto a otro hasta que los padres fundadores de esta ciudad se impusieron a que el rey trasladara el nombre de Guadalajara a este asentamiento, las 63 familias peninsulares más los nativos dóciles y otras etnias que conformaban el grueso de los emigrantes, acordaron e instalaron el primer ayuntamiento y se designó como primer alcalde mayor a Don Miguel de Ibarra.

Los embates bélicos de los indios caxcanes, textecuestes y zacatecos y la inclemencia de lo desconocido no han amedrentaron loas agallas de los colonizadores, después de 18 años en 1560, Guadalajara se convirtió oficialmente en la capital de la Nueva Galicia que contaba con los territorios de lo que actualmente son los estados de Nayarit, Aguascalientes, Colima, Zacatecas y el propio Jalisco, bien por ellos.

El escudo de nuestra ciudad y ya por ende de nuestro estado, tiene forma española y simboliza la nobleza y señorío de nuestra ciudad virtudes que la corona española le otorgó como nombre y leal ciudad de Guadalajara, ya que los vecinos de esta ciudad habían pasado como ya lo dije antes peligros y trabajos grandes y arduos. La simbología de nuestro bello estudio que en el significado heráldico lo conforman son:

Oro.- para hacer el bien a los pobres.

Azul.- Servir a los gobernantes y fomentar la agricultura.

Verde.- Luchas por mantener la libertad y la independendencia, fomentar el comercio y auxiliar a los huérfanos.

Rojo.- Servir al rey por las armas y socorrer a los oprimidos por cualquier causa.

Las figuras que forman parte de él son:

La lanza.- tener fortaleza con prudencia.

Las orlas.- Premio a la valentía y al triunfo.

Las Aspas.- Símbolo del caudillo invicto en batalla.

Los Leones.- emblema del espíritu guerrero y generoso.

El Pino.- Símbolo de la perseverancia.

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número sesenta celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 6:30 p.m. del día ocho de noviembre del dos mil once.



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA

6

Ayuntamiento de Guadalajara

La Cruz.- Además del sentido religioso, un reconocimiento al haber eliminado a los enemigos.

Los Follajes.- Esfuerzo valeroso que ha llevado a vencer las dificultades.

El Yelmo.- Era otorgado al ennoblecimiento y al darse cerrado quería decir que para merecerlo se ganaron combates.

Divisa: En el caso de la bandera y que era exclusivamente facultad del rey que difícilmente la otorgaba expresa los deseos para el porvenir, las banderas por lo general se otorgaban a quien más nobleza mostraba y solo dos ciudades en nueva España la tenían, Guadalajara y Tzintzunzan en el actual estado de Michoacán, toda la comunidad se ve ennoblecida ya que es un premio a las acciones gloriosas de esta nuestra ciudad.

Actualmente en este cabildo nos hemos preocupado por seguir ennoblecendo y agrandando a nuestra ciudad, Guadalajara hoy por hoy con 472 años de edad, no ha dejado de vibrar, de sentir, de crecer, de sufrir, de llorar, de alegrarse, todo esto hace que nuestra ciudad sea la primera ciudad de provincia que por muchos años fue la capital del occidente de nuestra república, de sus escuelas y universidades egresaron gente valiosa que aportó su conocimiento aprendido aquí en todos los rincones del país, estamos de plácemes por este aniversario y vamos a seguir demostrando que el gobierno actual y los habitantes de esta ciudad y el gobierno actual seguirá trabajando, así como nuestros padres fundadores siguieron adelante así seguirá esta ciudad. ¡¡ Gracias !!

VI. DISCURSO OFICIAL QUE DIRIGE EL PRESIDENTE MUNICIPAL JORGE ARISTÓTELES SANDOVAL DÍAZ; Y

El señor Secretario General: VI.- En desahogo del sexto punto del orden del día, el Presidente Municipal Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, pronunciará el discurso oficial con motivo del otorgamiento del Escudo de Armas y declaratoria de Ciudad para Guadalajara.

El señor Presidente Municipal: Muy buenas tardes, quiero darle la más cordial de las bienvenidas a todos los presentes, a invitados especiales.

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número sesenta celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 6:30 p.m. del día ocho de noviembre del dos mil once.



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA

7

Ayuntamiento de Guadalajara

Al Diputado Salvador Barajas del Toro, representante del Poder Legislativo muchas gracias por su presencia.

Al Diputado Aubry, presente también acompañándonos el día de hoy, muchas gracias por su presencia.

A todos mis compañeras y compañeros regidores, funcionarios, público en general.

El día de hoy, el Ayuntamiento de Guadalajara, -su Cuerpo Edilicio- celebramos con gran júbilo la conmemoración del 472 aniversario del Escudo de Armas de Guadalajara. La ocasión, por tanto, es propicia para reflexionar sobre la representación simbólica y los retos y realidades de la ciudad como localidad integradora.

Definir un escudo de armas significa una representación iconográfica y un protocolo de la más alta distinción. Es parte de una filosofía de vida que reviste de identidad a una familia o comunidad.

Para el caso que nos ocupa es esta sesión Solemne, debemos remontarnos a la fecha de 1539, un 8 de noviembre, cuando ya lo decía muy bien la regidora en los antecedentes históricos el rey Carlos I de España y V de Alemania otorga a la Villa de Guadalajara (ubicada en aquél entonces en Tlacotán) su escudo de armas e identidad de ciudad.

Este escudo simboliza la nobleza y señorío de la ciudad y se ha adoptado también como emblema del Estado de Jalisco que a mucha honra nos distingue como miembros de una comunidad de gente noble, gente que trabaja y gente que tiene por cuna la lucha incansable por consolidar metas por sobre todo conquistar metas y seguir manteniendo nuestras tradiciones.

El emblema heráldico de la Ciudad que tenemos: se constituye como ya lo decía por un escudo dentro del cual están plasmados dos leones, en actitud de salto y sus zarpas puestas en el tronco de un pino de oro realzado de verde en campo azul.

Pero más allá de la alegoría simbólica, nuestro escudo y titularidad de ciudad, nos marca una etapa de la historia en la que se sientan las bases y precedentes de lo que hoy orgullosamente somos como ciudad, o como

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número sesenta celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 6:30 p.m. del día ocho de noviembre del dos mil once.



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA

8

Ayuntamiento de Guadalajara

diría Umberto Eco, "Se instalan las bases arquitectónicas de la cimentación de comportamientos comunicativos. Una ciudad con códigos icónicos".

Lo que distingue a una ciudad más allá de sus alegorías y rituales, es el redescubrimiento de saberse parte de un colectivo, de una comunidad y una estirpe que se transforma a través del signo sin perder jamás su esencia.

Esta Sesión Solemne que el día de hoy celebramos, es sin duda un buen foro para refrendar nuestra identidad y cohesión social que se trasmite en la heráldica y la declaratoria de Ciudad, de la ciudad que nos pertenece a todos nosotros, nuestra casa, nuestra bella Guadalajara.

El sabernos ciudadanos, comprometidos, progresistas y evolucionados, nos permite sentirnos orgullosos de aquellas 42 familias que en 1542 constituyeron el primer tejido social. Es decir la primera comunidad, la que nos define como vecinos, la que se sustenta en valores que tanto nos caracterizan.

Quienes formamos parte de esta comunidad debemos sentirnos profundamente orgullosos de nuestro origen que como lo describiera el ex presidente López Mateos a la letra dijo en un acto público: "Creo interpretar el sentir nacional cuando declaro que México debe mucho de lo que es y ha sido a los hombres y mujeres nacidos en esta ciudad de Guadalajara" Y es por ello que a la distancia reafirmamos ese gran orgullo de una comunidad que se forjó en el trabajo, de una comunidad incluyente y tolerante, de una comunidad progresista, que anhela avanzar y progresar a la modernidad pero conservando sus valores y sus tradiciones.

Por eso aquél escudo que le da origen, identidad a los que ahora somos los tapatíos, debe de mantenernos orgullosos para seguir erigiéndonos con esos valores, con esa característica que se nos da como buenos anfitriones, como gente amable, gente de todos los países con esa característica que se nos da como buenos anfitriones, como gente amable, gente de todos los países que nos visita siempre se va con la mejor percepción del pueblo tapatío, por eso es importante que el día de hoy es importante reflexionar cómo seguir avanzando conservando los valores que se nos da al seno de nuestra familia, cómo seguir evolucionando conservando estos valores

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número sesenta celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 6:30 p.m. del día ocho de noviembre del dos mil once.



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA

9

Ayuntamiento de Guadalajara

universales que nos caracteriza a diferencia de cualquier otro pueblo en este país.

Cuando hablamos de tolerancia, de respeto, de inclusión, de tener una vida digna y sobre todo dignificarnos en el prójimo habla de que seguimos siendo una comunidad que es el vivo ejemplo de los mexicanos y de aquellas 42 familias que fundaron esta hermosa Guadalajara y la gran responsabilidad que tenemos de entender que esta bella tierra, que esta ciudad solamente es prestada por las futuras generaciones, que esta tierra es responsabilidad de nosotros para dejar un mejor legado y un mejor futuro a nuestros hijos, a nuestros nietos, por ello muchas gracias y es un honor para mí presidir esta ciudad que entiendo más allá de su simbología y de sus iconos, lo más importante que tiene es su gente.

VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

El señor Presidente Municipal: VII. Una vez agotado el orden del día, se da por concluida la presente sesión solemne, agradeciendo en nombre del Ayuntamiento de Guadalajara la presencia de las personas que nos acompañaron, así como a los representantes del poder legislativo y en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 25 párrafo primero del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, se les recuerda de la próxima sesión ordinaria a celebrarse el martes 15 de noviembre a las 9:00 horas, y se les convoca a la sesión solemne para la entrega de reconocimiento al doctor Jesús Mario Rivas Souza, el martes 15 de noviembre a las 17:00 horas, en este Salón de Sesiones.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

EL SECRETARIO GENERAL

JORGE ARISTÓTELES SANDOVAL
DÍAZ.

ROBERTO LÓPEZ LARA


La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número sesenta celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 6:30 p.m. del día ocho de noviembre del dos mil once.




AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA

10


Ayuntamiento de Guadalajara



REGIDORA IRMA ALICIA CANO
GUTIÉRREZ.



REGIDOR KARLOS RAMSSES
MACHADO MAGAÑA.


REGIDOR JESÚS EDUARDO
ALMAGUER RAMÍREZ.


REGIDORA DULCE ROBERTA GARCÍA
CAMPOS.


REGIDOR JAVIER ALEJANDRO
GALVAN GUERRERO.


REGIDORA GLORIA JUDITH ROJAS
MALDONADO.


REGIDORA KAREN LUCÍA PÉREZ
PADILLA.

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número sesenta celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 6:30 p.m. del día ocho de noviembre del dos mil once.



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA

11

Ayuntamiento de Guadalajara

REGIDOR GABRIEL GONZÁLEZ
DELGADILLO.

REGIDORA IDOLINA COSIO GAONA

REGIDORA LETICIA HERNÁNDEZ
RANGEL

REGIDORA MARIA CRISTINA MACÍAS
GONZÁLEZ.

REGIDORA NORMA ANGELICA
AGUIRRE VARELA.

REGIDORA VANESSA PÉREZ RUBÍ
RODRÍGUEZ.

REGIDORA FAVIOLA JACQUELINE
MARTÍNEZ MARTÍNEZ.

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número sesenta celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 6:30 p.m. del día ocho de noviembre del dos mil once.



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA

12

Ayuntamiento de Guadalajara

REGIDOR GAMALIEL DE JESÚS
RAMÍREZ ANDRADE.

SÍNDICO HÉCTOR PIZANO RAMOS.

NOTA: La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número sesenta celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 18:30 p.m. del día 08 de noviembre del dos mil once.

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número sesenta celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 6:30 p.m. del día ocho de noviembre del dos mil once.